

206130<sup>500730</sup>

Com. 14 JUN. 1976



Affaire 9844

Int. Cl.: D05B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "MAQUINA DE COSER" a favor de la firma suiza MEFINA,  
S.A., residente en 5, route de Beaumont, FRIBOURG (Suiza).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Ya se conocen máquinas de coser que comprenden un zócalo sobre el cual están articulados tableros abatibles, y una caja destinada a cubrir la máquina de coser en posición de no-utilización, siendo los tableros susceptibles de ocupar una posición de utilización en la cual constituyan superficies de transporte de la labor a la mesa de trabajo de la máquina, y una posición de no-utilización en la cual están levantados sensiblemente en planos perpendiculares a la mesa de trabajo de la máquina, comprendiendo esta última por otra parte, medios de retenida de los tableros en posición elevada.

10.



5. En las máquinas de coser de este género, los tableros están destinados a reunir el zócalo de la máquina al brazo superior de ésta para cerrar el espacio comprendido entre la superficie de trabajo y el citado brazo superior. Sin embargo, la superficie superior de la máquina queda expuesta al polvo y a las degradaciones eventuales cuando los tableros están en posición de no-utilización.

10. Asimismo se conocen máquinas de coser que están completamente encerradas en una maleta. Sin embargo, en este caso, las máquinas difícilmente pueden estar provistas de tableros abatibles que constituyan superficies de transporte de la labor a la mesa de trabajo. Además, no es siempre fácil para una ama de casa sacar la máquina de su maleta para ponerla en posición, ello en razón especialmente del peso relativamente elevado de una máquina de coser.

20. La invención tiene por objeto permitir una puesta en posición rápida y fácil de una máquina de coser provista de tableros abatibles. Para este efecto, la máquina de coser según la invención se caracteriza en que los tableros se vienen a aplicar, en posición levantada, contra la cara exterior de las paredes laterales de la citada caja, actuando los citados medios de retenida entre la caja y los citados tableros.

25. El dibujo anexo, representa esquemáticamente, y a título de ejemplo, una forma de ejecución de la máquina de coser, objeto de la invención.

La figura 1 ilustra la máquina de coser encerrada en su caja.

La figura 2 muestra la primera fase para separar



la máquina de su caja.

La figura 3 ilustra la separación de la caja.

La figura 4 representa el desempeño de la máquina de coser fuera de su zócalo para permitir la utilización del brazo libre.

5.

La máquina de coser representada comprende la caja 1, en forma general de campana abierta en su parte inferior, que está destinada a recubrir la máquina en donde la figura 1 sólo muestra la parte inferior formada por un zócalo 2 que puede separarse de la máquina.

10.

La cara superior 3 de la caja 1 lleva una empuñadura 4 que facilita el transporte de la máquina situada en su caja. Esta empuñadura 4 está provista de medios de enlace directo a la máquina de coser, de suerte que durante el transporte, el peso de la máquina es llevado directamente por la empuñadura, lo que descarga a la caja de cualquier esfuerzo mecánico.

15.

El zócalo 2 de la máquina presenta tres tableros rebatibles 5, 6, 7 que, en posición de transporte de la máquina, se aplican contra la caja 1 y se retienen contra las caras de esta última por medios de retenida, no representados, por ejemplo mediante pastillas imantadas. Las paredes laterales de la caja 1 presentan rehundidos o porciones atrasadas 5', 6', 7' que forman alojamientos para los tableros 5, 6 y 7 cuando están en posición levantada,

20.

25.

30.

35.

40.

45.

Para poner la máquina en posición de trabajo, está última se sitúa sobre una mesa, por ejemplo, después los tableros 5, 6 y 7 son abatidos, como lo muestra la figura 2. A continuación, como se ilustra en la figura 3, se sepa-

206130



5. ra la empuñadura 4 del brazo superior 8 de la máquina de coser 9, lo que permite alejar la caja 1. La máquina está entonces en posición de trabajo, constituyendo los tableros 5, 6 y 7 rampas que facilitan el transporte de la labor a la zona de trabajo.

10. La fijación de la empuñadura 4 a la cara superior del brazo 8 se obtiene gracias a dos orificios 10 cuya forma permite un acoplamiento a bayoneta con dos espigas 11 que forman parte de la empuñadura 4. Esta última es en forma de U, y cada una de las espigas 11 atraviesa una perforación prevista en una de las ramas 12, respectivamente 13, de la empuñadura 4.

15. Cada espiga 11 leva un vástago transversal 14 que, para una posición angular determinada de la espiga, puede introducirse en un orificio 10.

Como lo muestra la figura 4, el zócalo 2 constituye una pieza amovible que puede alejarse de la máquina para liberar el brazo libre 15 y permitir su empleo para la costura de piezas de vestido, tubulares.

20.  
25.

En una variante, está claro que el zócalo podría constituir una parte integrante e inamovible de la máquina. Ni que decir tiene, que, en otra variante, los tableros podrían ser cubiertos por la caja cuando están en posición levantada. En este último caso los medios de retenida de los tableros en posición levantada podrían estar previstos ventajosamente entre los tableros y la propia máquina de coser.

206130



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente suiza nº 19242/70 del 29 Diciembre de 1970.

5.

1.- Máquina de coser que comprende un zócalo (2) sobre el cual están articulados tableros (5, 6, 7) abatibles, y una caja (1) destinada a cubrirla en posición de no-utilización, siendo los tableros (5, 6, 7) susceptibles de ocupar una posición de utilización, en la cual constituyen superficies de transporte de la labor a la mesa de trabajo de la máquina (9), y una posición de no-utilización en la cual están levantadas sensiblemente en planos perpendiculares a la mesa de trabajo de la máquina (9), comprendiendo esta última por otra parte medios de retenida de los tableros en posición elevada caracterizada en que los tableros (5, 6, 7) vienen a aplicarse, en posición levantada, contra la cara exterior de las paredes laterales de la citada caja (1), actuando los citados medios de retenida entre la caja y los citados tableros.

10.

15.

20.

25.

30.

35.

2.- Máquina de coser, según la reivindicación 1, caracterizada en que paredes laterales de la caja presentan rehundidos (5', 6', 7') que forman alojamientos para los citados tableros en posición levantada.

3.- Máquina de coser, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada en que su zócalo (2) está formado por una parte amovible, susceptible de ser desplazada con respecto



a la máquina (9) para liberar el brazo libre (15) de esta última.

4.- Máquina de coser.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina de por una sola cara.

Madrid, a 20 de Diciembre de 1971

p.a.

p. p. JAIME BERN

10.

Vertical column of small, illegible characters or marks on the left margin.

398133

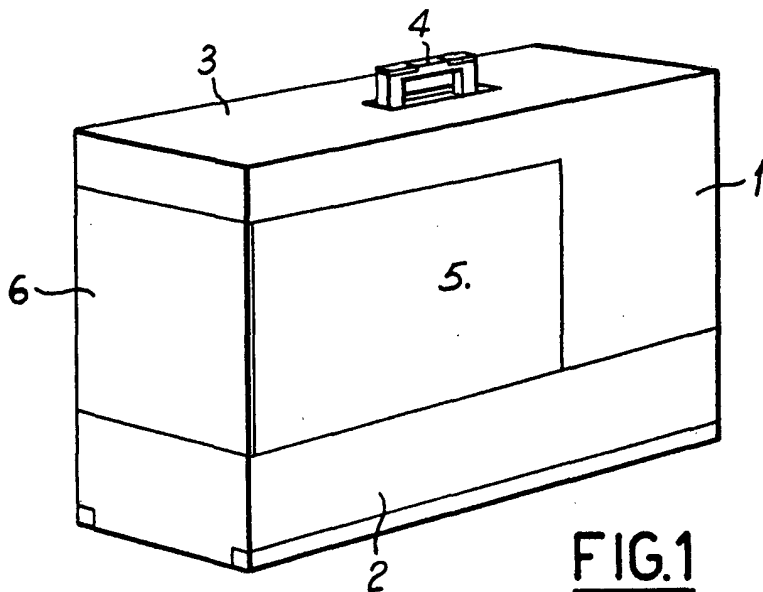


FIG. 1

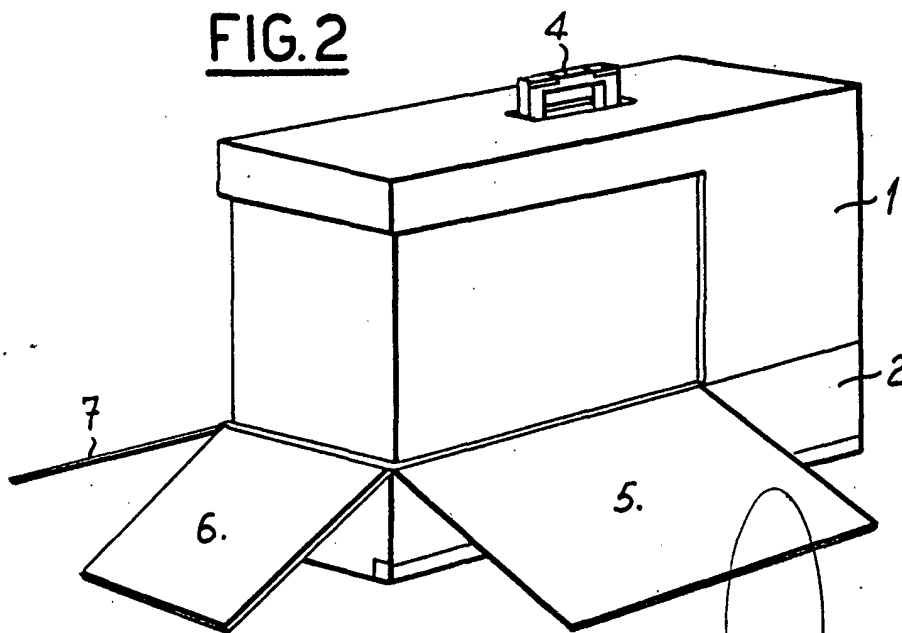


FIG. 2

MADRID, a 20 DIC. 1971  
p. a. JAIME ISERN  
p. p.

Firmado: JOSE RODRIGUEZ

208130

398133

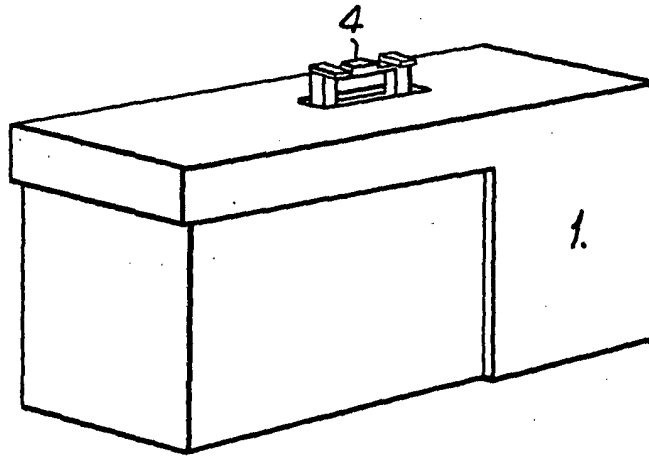
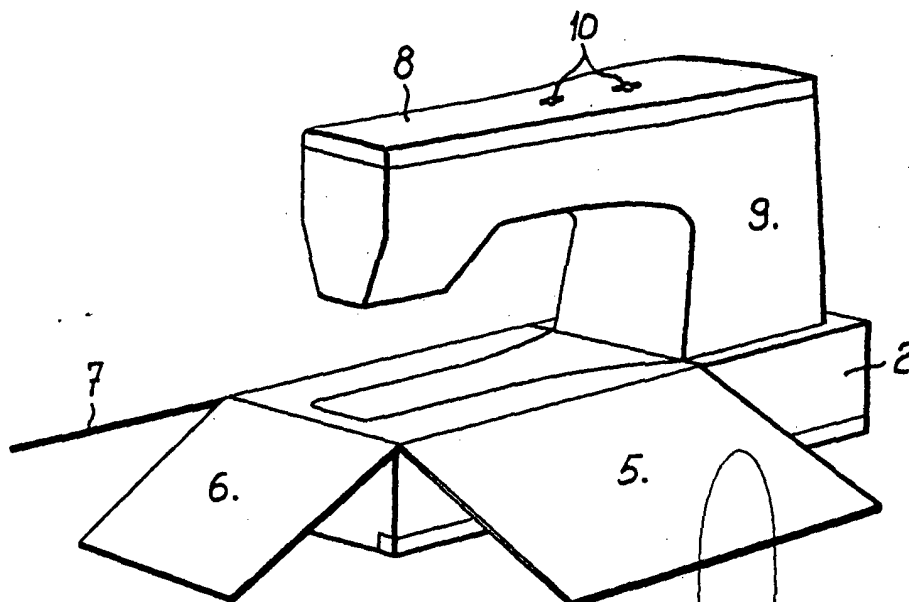


FIG. 3



MADRID, a 20 DIC. 1971

P. P. JAIME ISERN

Firmado: JOSE RODRIGUEZ

398133

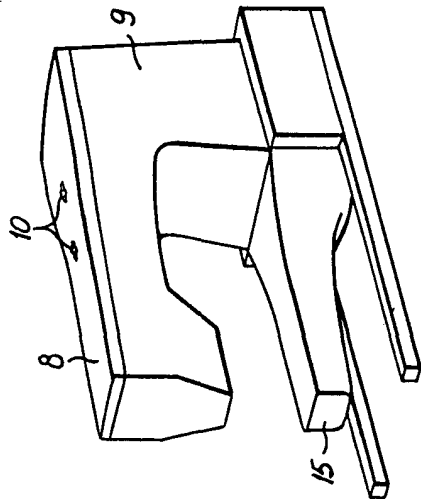
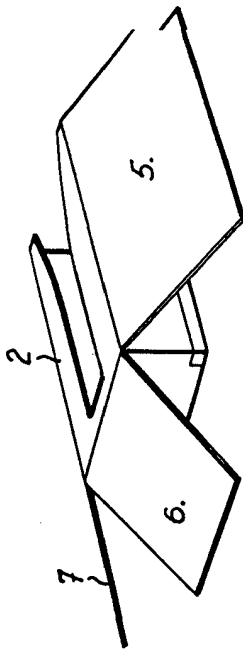


FIG.4



MADRID, a 26 de Mayo de 1958

JUAN E. IBERN  
P. P.

Empadronado: MATE RODRIGUEZ